



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
Región de los Ríos

**NOMBRA COMISION RECEPCION
PROVISORIA "HABILITACION SEDE SOCIAL
VILLA COLLILELFU, LOS LAGOS"**

LOS LAGOS, 26 AGOSTO 2014

VISTO: Estos antecedentes,

- Bases Administrativas, Generales, Especiales y Técnicas del Proyecto "**Habilitación Sede Social Villa Collilelfu, Los Lagos**"
- El decreto Exento Municipal N° 536 de fecha 04 de Abril 2014, que Aprueba Bases, Nombra Comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta N° 1723-45-LE14.
- Decreto Exento Municipal N° 778 de fecha 15 de Mayo 2014, adjudicando licitación al oferente "**Sociedad constructora Hector Meza SpA. Rut 76.180.246-1**".
- Contrato protocolizado de fecha 06 de Junio de 2014.
- Decreto Exento N° 895 de 09 de Junio 2014 que Aprueba Contrato.
- Decreto Exento N° 912 de 11 Junio 2014, Nombra Inspector Técnico
- El acta de entrega de terreno de fecha 20 Junio de 2014
- La Solicitud de Recepción Provisoria por parte del proveedor, de 12 Agosto 2014.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1269 /

1. **NOMBRA comisión para la** Recepción Provisoria del proyecto "**HABILITACION SEDE SOCIAL VILLA COLLILELFU, LOS LAGOS**". a los siguientes Funcionarios Municipales:

**Director de SECPLAN.
Jefe de Finanzas
Secretaria Municipal (Ministro de Fe).**

La comisión se constituirá en presencia del contratista y del ITO del Proyecto el **Sr. Oscar Balocchi Castillo.**, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. En el día y hora que este último señale y comunique a los miembros de la comisión.

Anótese, Comuníquese y Archívese



SMR/M°SEM/CBC/rmb

Distribución:

1. SECPLAN
2. DOM
3. Obras
4. Arch. Partes
5. OIRS